

Fondo Inmediato

HSBC-D2

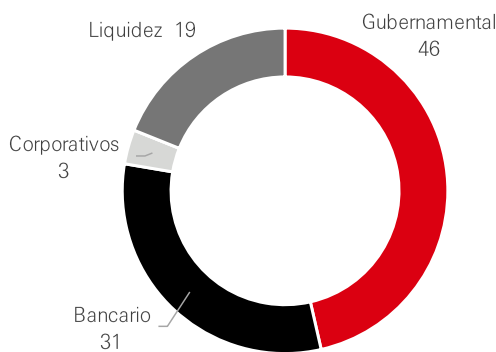
Octubre 2024



Descripción

- ◆ Dirigido a clientes que buscan invertir recursos que necesitarán en el corto plazo; por ejemplo, en el caso de personas físicas, dinero para cubrir gastos diarios, un imprevisto menor o pagos de obligaciones mensuales (pagos de tarjetas o créditos) con el objetivo de generar un rendimiento a su inversión sin perder la disponibilidad
- ◆ En el caso de personas morales, es para aquellas que busquen tener una rentabilidad similar a la tasa de inversión a un día del mercado de dinero mexicano
- ◆ Invierte principalmente en instrumentos de deuda gubernamental, bancaria, corporativa a corto plazo y depósitos bancarios.

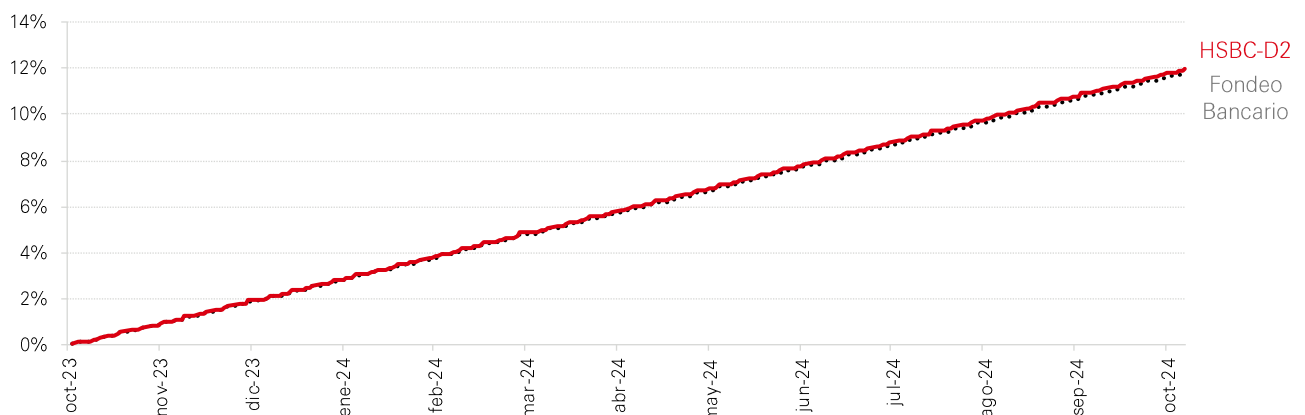
Cartera de Inversión



Características Generales

Tipo de Fondo	Deuda
Clasificación	Corto plazo
Calificación	AAA/1
Disponibilidad	Mismo día
Horario Operación	Compra / Venta: días hábiles de 8:00 a 13:30 hrs.
Plazo recomendado	1 Mes
Índice de referencia	FTSE PiP Fondeo-B

Rendimiento bruto del Fondo vs índice de referencia



El desempeño del fondo en el pasado, no necesariamente es indicativo del desempeño que tendrá en el futuro

Fuente: HSBC Global Asset Management Mexico

Rendimientos Netos (*Datos Anualizados*)

Serie	Monto mínimo	En el año	1M	3M	12 meses			36M
					12M	Mín	Max	
Persona Física								
BFU	15,000,001	10.43	9.67	10.10	10.55	9.67	11.14	ND
BFA	5,000,001	9.84	9.06	9.49	9.96	9.06	10.58	8.62
BFV	1,000,001	9.39	8.62	9.04	9.51	8.62	10.13	8.16
BFP	300,001	9.00	8.23	8.65	9.13	8.23	9.79	7.81
BFS	1	8.72	7.97	8.39	8.86	7.97	9.52	7.54
Colaborador HSBC								
BFE	1	10.42	9.66	10.09	10.54	9.66	11.14	8.92
Persona Moral Sujeta a Retención								
BMG2	250,000,001	10.94	10.18	10.61	11.06	10.18	11.65	9.66
BME3	100,000,001	10.62	9.86	10.28	10.74	9.86	11.33	9.34
BME2	10,000,001	10.30	9.54	9.96	10.42	9.54	11.01	9.03
BME1	1	10.04	9.28	9.71	10.16	9.28	10.76	8.78
Persona Moral No Sujeta a Retención								
BIG2	250,000,001	11.48	10.71	11.14	11.54	10.71	11.82	9.95
BIE3	100,000,001	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
BIE2	10,000,001	11.10	10.33	10.76	11.16	10.33	11.44	9.57
BIE1	1	10.59	9.83	10.26	10.65	9.83	10.93	9.07

Para mayor información consulte el prospecto de inversión.

El desempeño del fondo en el pasado, no necesariamente es indicativo del desempeño que tendrá en el futuro

Fuente: HSBC Global Asset Management

Aviso Legal

Elaborado por HSBC Global Asset Management (México) y distribuido por HSBC México S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC (en adelante el "Banco").

El presente documento tiene el carácter de informativo y no deberá ser considerado como una recomendación, invitación u oferta al público, asesoría específica, ni pretende formular juicios de valor para suscribir o promocionar cualquiera de los productos de inversión del Banco. El desempeño del fondo en el pasado, no necesariamente es indicativo del desempeño que tendrá en el futuro.

Atención a clientes: 55 5721 5174. Paseo de la Reforma #347 Col. y Del. Cuauhtémoc, México, Ciudad de México. Horario de operación de lunes a viernes de 8:00 a 13:30 horas (hora de la Ciudad de México) El rendimiento presente o pasado no garantiza un rendimiento igual o mayor en el futuro. Los rendimientos del Fondo presentados son históricos, tienen como objetivo mostrar cómo se hubiera comportado una inversión en un tiempo determinado, por lo que no pueden ser un indicativo o garantía del desempeño que tendrá en el futuro.

Características de operación y comisiones aplicables sujetas a los términos establecidos en el Prospecto de Información al Público Inversionista de cada fondo. Los rendimientos publicados corresponden a rendimientos netos, es decir, después de comisiones e impuestos. Estos servicios son de Cobertura Nacional. Para requisitos de contratación, prospecto de información al público inversionista y guía de servicios de inversión, visita www.hsbc.com.mx

El Cliente o la persona que reciba el presente documento, al hacerlo, aceptan y reconoce que se trata de información propiedad del Banco, por lo que bajo ninguna circunstancia deberá divulgarla o proporcionarla a terceros, sin el consentimiento previo y por escrito del Banco.